

100 - 822

Ibagué, 28 NOV 2023

Doctor
CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
Director Técnico de Control Fiscal Integral
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUE
cmibague@contraloriaibague.gov.co
Ciudad

REF: RESPUESTA OFICIO N° CMI-RS-2023-00003806 DEL 27/11/2023. RECIBIDO EL MISMO DIA. ENVIO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACION CTO 144 DE 2022 CON AJUSTES.

Cordial Saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al oficio de la referencia, allegándole en dos (2) folios, plan de mejoramiento a suscribir por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL a los hallazgos administrativos dejados por el ente de control, producto de la auditoria de actuación especial de fiscalización del contrato 144 de 2022, ajustado conforme a sus observaciones.

Anexo lo enunciado.

Atentamente,


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General

Vº Bº: Dra. Angie Julieth Rojas Millán - Secretaria General IBAL
Proyectó: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Jurídico - Secretaria General

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: right;">SUSCRIPCIÓN ESPECIAL DE REALIZACIÓN</p> | <p style="text-align: right;">Nº 144/DE/2022</p> <p style="text-align: right;">Lunes 20 de Junio de 2022</p> <p style="text-align: right;">A las 10:00 horas</p> <p style="text-align: right;">En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.</p> <p style="text-align: right;">En la oficina de la Agencia de Servicios Tributarios del IVAI.</p> <p style="text-align: right;">Por parte del Compañero No. 144 de 2022 el cual tiene una cantidad de 551 metros lineales que en contraste con el Núm. 143 tiene una diferencia de 338 metros lineales los cuales no se encuentran dentro de la que provienen de los 335 metros lineales que se encuentran en el documento que se adjunta en el proyecto: Figura 15 Capítulo 6 de SECOP II. Validación Tabla GEP. Tendrá en cuenta la figura 16 de SECOP II, la cual no se adjunta por parte de este oficio de control justificación por su uso.</p> <p style="text-align: right;">Por parte del Compañero No. 144 de 2022 el cual tiene una cantidad de 551 metros lineales que en contraste con el Núm. 143 tiene una diferencia de 338 metros lineales los cuales no se encuentran dentro de la que provienen de los 335 metros lineales que se encuentran en el documento que se adjunta en el proyecto: Figura 15 Capítulo 6 de SECOP II. Validación Tabla GEP. Tendrá en cuenta la figura 16 de SECOP II, la cual no se adjunta por parte de este oficio de control justificación por su uso.</p> |
|---|--|

Presidente: Dr. Juan Carlos B. Ingeniero Jefe Elmer Díaz Morales - Director de Planeación
Vicepresidente: Dr. B. Dr. Amaro Julian Rojas Milán - Secretario General
Secretario B: Dr. Oscar Eduardo Castro Marín - Jefe Oficina Asesora del Control Interno
Oficinas: Wifina Rangel Zambrano - Profesional jurídico - IBAL S.A. E.S.P Oficinal

EMPRESA IBAGUERÉNA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GERENTE GENERAL

| | |
|--|--|
| <p>ELISSA PALMA HUERTAS DIRECCIÓN GENERAL DISTRIBUIDOR Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL</p> | <p>NO APLICA</p> <p>1. Realizar un dispositivo mediante el cual se proporcione alternativas de uso para los 350 lineales de tubería GRIP sintética certificado 202 de 2017, conformando condiciones propias del mantenimiento a través de la convocatoria a un trabajo con profesionales que se comprometan de entregar alternativas</p> |
|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

| | |
|---------|------------|
| Humanas | 23/11/2023 |
|---------|------------|